



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 402 2018-MPM/A

Moyobamba, 25 JUN. 2018

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 021-2018-MPM/A, de 15 de enero del 2018; La Resolución de Alcaldía N° 070-2018-MPM/A, de 07 de febrero del 2018; La Resolución de Alcaldía N° 284-2018-MPM/A, de 17 de mayo del 2018; La Resolución de Alcaldía N° 355-2018-MPM/A, de 05 de Junio del 2018; La Nota Informativa N° 493-2018-MPM/OL, de fecha 21 de junio de 2018; La Nota Informativa N° 299-2018-MPM/GAF, de fecha 21 de junio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, manifiesta lo siguiente: "6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 021-2018-MPM/A, de 15 de enero del 2018; se Aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 070-2018-MPM/A, de 07 de febrero del 2018; se Aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 284-2018-MPM/A, de 17 de mayo del 2018; se Aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2018;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 402 2018-MPM/A

Que, con Resolución de Alcaldía N° 355-2018-MPM/A, de 05 de Junio del 2018; se *Aprobó* la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, con Nota Informativa N° 493-2018-MPM/OL, de fecha 21 de junio de 2018, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita al Gerente de Administración y Finanzas, la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones - (PAC) - 2018, comunicando que existe la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones 2018, con la finalidad de incluir los procedimientos de selección solicitados;

Que, mediante Nota Informativa N° 299-2018-MPM/GAF, de fecha 21 de junio del 2018, el Gerente de Administración y Finanzas, solicita al Gerente Municipal, la Aprobación de la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones - (PAC) - 2018, en el cual se ha incluido dos (02) y excluidos seis (06) procedimientos de selección;

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 056-2018-EF; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y la Gerencia de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2018, para la inclusión de dos (02) y excluir seis (06) procedimientos de selección, los mismos que se detallan en los Anexos (Plan Anual de Contrataciones Inclusión y Exclusion), el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Logística ponga en conocimiento al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a través del SEACE, dentro de los 5 días hábiles de aprobado la presente modificación.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, el estricto cumplimiento de la presente resolución y la Gerencia de Administración y Finanzas, en armonía con las normas legales vigentes sobre la materia, bajo responsabilidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Ing. Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUIR

B) AÑO : 2018
E) RUC : 20146806679

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 001756-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

C) SIGLAS : MPM

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO : Para generar el archivo XML para el Si En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL RESOLUCION DE ALCALDIA N° 021-2018-MPM/A

N. RE F	Item Único - Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO DE SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
36	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE ADOQUIN PARA LA OBRA CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SORITOR PROVINCIA DE MOYOBAMBA	3013150700233356	40 - Unidad	62312	1 - Soles	1.00	62312	22 01 01	98	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITE DE SELECCION		0 - SI
37	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I CO PARA LA OBRA CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SORITOR PROVINCIA DE MOYOBAMBA	3011160100012959	40 - Unidad	2245	1 - Soles	1.00	53880	22 01 01	13-98	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITE DE SELECCION		0 - SI





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001756-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

C) SIGLAS:

MPM

D) UNIDAD EJECUTORA:

B) AÑO: 2018

E) RUC: 20146806679 -

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES: RESOLUCION DE ALCALDIA N° 021-2018-MPM/A

Para generar el archivo XML para el S En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo XML para el S En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																						
N.º de Referencia	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD	CONVOCATORIA DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA DEPENDENCIA PROVINCIAL	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PLAN POR LAS FUERZAS ARMADAS	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad	EXCLUIR	EXCLUIR	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE MATERIAL RELLENOS - AFIRMADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS PEATONALES EN EL JR. 25 DE MAYO CUADRA DEL 01 AL 05 MOYOBAMBA	26 - Metro Cubico	1039	1 - Soles	1.00	62382	22	01	01	381 - Sin Modalidad	OFICINA LOGISTICA	CAMBIO PROCEDIMIENTO	0 - SI
12	1 - Único	0 - Por la Entidad	EXCLUIR	EXCLUIR	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALINEAMIENTO DE FACHADAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS PEATONALES EN EL JR. 25 DE MAYO CUADRA DEL 01 AL 05 MOYOBAMBA	23 - Metro	188.5	1 - Soles	1.00	94265	22	01	01	381 - Sin Modalidad	OFICINA LOGISTICA	MODIFICACION ANALITICA	0 - SI
14	1 - Único	0 - Por la Entidad	EXCLUIR	EXCLUIR	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA DE 1/2 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS PEATONALES EN EL JR. 25 DE MAYO CUADRA DEL 01 AL 05 MOYOBAMBA	26 - Metro Cubico	753	1 - Soles	1.00	60248	22	01	01	381 - Sin Modalidad	OFICINA LOGISTICA	CAMBIO PROCEDIMIENTO	0 - SI
16	1 - Único	0 - Por la Entidad	EXCLUIR	EXCLUIR	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS PEATONALES EN EL JR. 25 DE MAYO CUADRA DEL 01 AL 05 MOYOBAMBA	986 - Pie Cuadrado	12867	1 - Soles	1.00	51470	22	01	01	381 - Sin Modalidad	OFICINA LOGISTICA	MODIFICACION ANALITICA	0 - SI
19	1 - Único	0 - Por la Entidad	EXCLUIR	EXCLUIR	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 80 OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL SECTOR LAS PALMERAS MOYOBAMBA II ETAPA	18 - Kilogramo	10081	1 - Soles	1.00	38310.50	22	01	01	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITÉ DE SELECCIÓN	ESTUDIO MERCADO O COMPRA DIRECTA	0 - SI
23	1 - Único	0 - Por la Entidad	EXCLUIR	EXCLUIR	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE ADOQUIN PARA LA OBRA CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SORITOR PROVINCIA DE MOYOBAMBA	40 - Unidad	62312	1 - Soles	1.00	62312	22	01	01	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	CAMBIO PROCEDIMIENTO	0 - SI

